



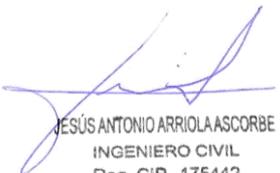
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN
CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO
PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES
Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA



**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL DE EXPEDIENTE DE ACONDICIONAMIENTO DE
CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES CON COD. LOCAL 743845
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – LIMA – LIMA**



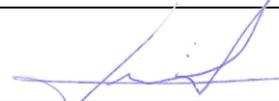
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PRONIED
UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO
FEBRERO - 2025**


JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO
PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES, CON CÓD. DE LOCAL
743845
DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO-LIMA-LIMA**

ÍNDICE

I. GENERALIDADES	3
I.1 ANTECEDENTES.....	3
II. NOMBRE DEL PROYECTO.....	3
III. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	3
IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	3
IV.1 VISTAS DE UBICACIÓN	4
IV.2 DISTRIBUCIÓN EN CROQUIS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5
IV.3 COLINDANTES.....	6
IV.4 SERVICIOS.....	6
IV.5 ACCESIBILIDAD	6
IV.6 FICHA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	6
V. DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES A INTERVENIR.....	7
VI. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN RIESGO.....	7
1. CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO	7
a. CARACTERÍSTICAS.....	13
b. DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO	17
c. ACCESOS Y CIRCULACIÓN DE EQUIPOS DE REMOCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO	17
VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	18
A. GENERALIDADES	18
B. DEFINICIÓN	18
C. OBJETIVO.....	18
D. ALCANCE	18
VIII. RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDAD ANTE EL PÚBLICO	18
IX. PLAN DE CONTINGENCIA.....	19
X. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR EL TRABAJO.....	19

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	---------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

XI. MAQUINARIA Y EQUIPOS..... 21

XII. SEGURIDAD LABORAL 22

XIII. PLAN DE SEGURIDAD LABORAL 23

XIV. USO DE LOS TRABAJOS..... 24

XV. LIMPIEZA FINAL..... 24

XVI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PARTIDAS A EJECUTAR..... 25

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
--	--	--

I. GENERALIDADES.

I.1 Antecedentes.

La Unidad Gerencial de Mantenimiento, perteneciente a la Unidad Ejecutora 108-Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), realiza la contratación de un servicio para la actualización y/o desarrollo de expedientes de acondicionamiento.

II. NOMBRE DEL PROYECTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES COD. LOCAL 743845.

III. PLAZO DE EJECUCIÓN

60 días calendario.

IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Institución Educativa Villa de Lourdes Cod. Local 743845, se encuentra ubicada en la zona de Ampliación Villa Lourdes, en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima.



Imagen N°01 Entrada Principal de Institución Educativa

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	---------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

Las características de la localización se muestran a continuación:

Departamento	: Lima
Provincia	: Lima
Distrito	: Villa María del Triunfo
Área	: Urbana
Dirección	: Avenida Las Camelias Mz. Q1 Lote 1 Zona 4.
Tipo de Gestión	: Pública de gestión directa
UGEL	: UGEL 01 San Juan de Miraflores
Código de local	: 743845
Código Modular	: 1661867 Inicial.
Latitud	: -12.15348
Longitud	: -76.90771

IV.1 VISTAS DE UBICACIÓN

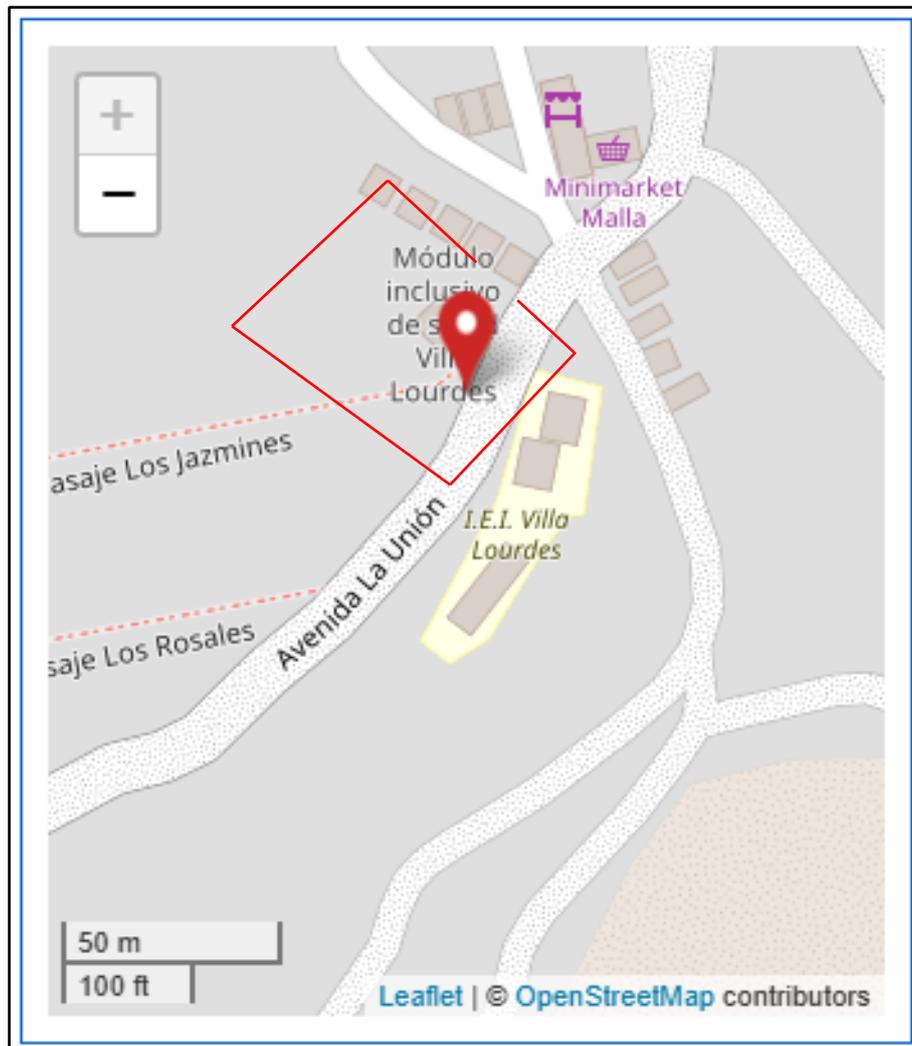


Imagen N°02 Vista Mapa I.E. Villa de Lourdes - Fuente: Google Maps

IV.2 DISTRIBUCIÓN EN CROQUIS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

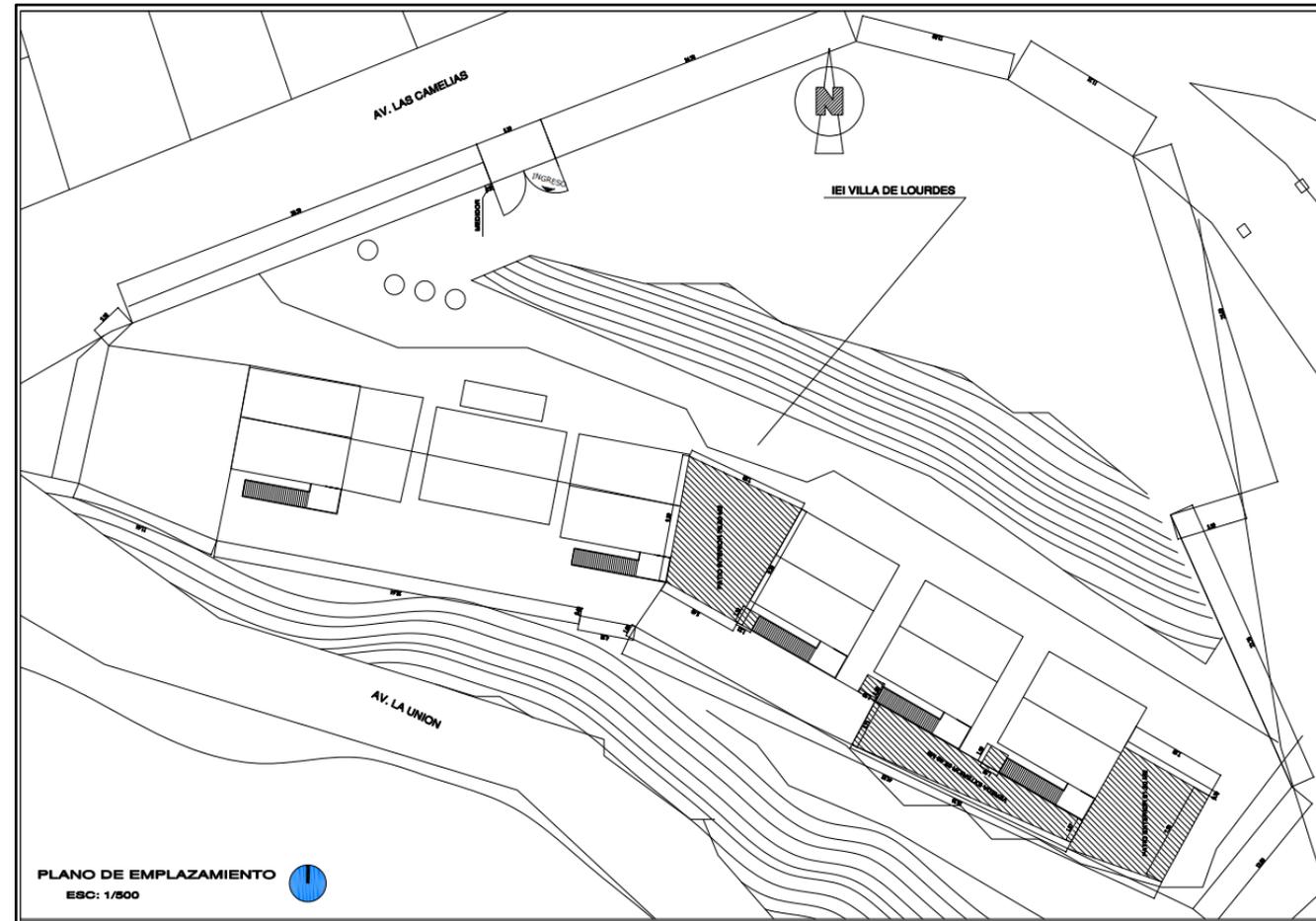


Imagen N°03: Croquis de I.E. Villa Lourdes

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA
-----------------------------------	---------------------

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

IV.3 COLINDANTES

- Por el Frente: Av. Las Camelias.
- Por la Derecha: Av. Las Camelias.
- Por la Izquierda: Av. Las Begonias y Pasaje Las Margaritas.
- Por el Fondo: Pasaje Las Rosas

IV.4 SERVICIOS

La Institución Educativa cuenta con los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica, línea telefónica e internet.

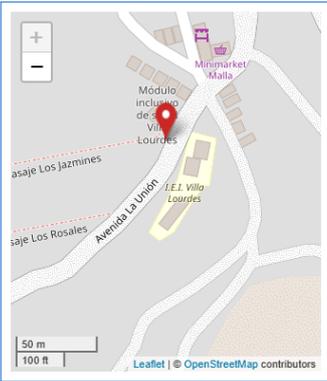
IV.5 ACCESIBILIDAD

Las vías de acceso a la Institución Educativa son las siguientes:

- Ingreso Autopista Panamericana Sur para luego acceder a la Av. Los Héroes por la que continuamos hasta la Av. 26 de Noviembre donde giramos a la izquierda hasta tomar la Av. Unión. El tiempo de viaje estimado es de 1 hora.
- Ingreso Principal: Av. Las Camelias: Vía afirmada.

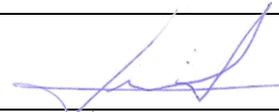
IV.6 FICHA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

		2024	
VILLA DE LOURDES			
FICHA DE DATOS			
DATOS DE LA IE			
Nombre de la IE	VILLA DE LOURDES	Código de la IE	21276456
Nombre de la DRE o UGEL	UGEL 01 San Juan de Miraflores	Código de DRE o UGEL	150102
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Dependencia	Sector Educación
Teléfono	951354317	Correo electrónico	ie.villadelourdes@ugel01.gob.pe
Número de RUC		Página web	
Promotor o Propietario		Forma	Escolarizado
Razón social		Director(a)	Castillo Torrejon Jovana
DATOS DEL SERVICIO EDUCATIVO			
Código modular	1661867	Anexo	0
Nivel/Modalidad	Inicial - Jardín	Característica (Censo Educativo 2024)	No Aplica
Género	Mixto	Tipo de programa	No aplica
Turno	Continuo sólo en la mañana	Estado	Activo
DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO			
Código de local	743845	Localidad	AMPLIACION VILLA LOURDES
Dirección	Avenida Las Camelias Mz Q1 Lote 1 Zona 4	Centro Poblado	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Departamento	Lima	Área geográfica	Urbana
Provincia	Lima	Latitud	-12.15348
Distrito	Villa María del Triunfo	Longitud	-76.90771



Fuentes de información
Padrón de Servicios Educativos, Censo Educativo 2024. Carta Educativa del Ministerio de Educación. Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

Imagen N°04: Ficha Escale 01 de I.E. Villa de Lourdes – NIVEL INICIAL

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	---------------------	---

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

V. DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES A INTERVENIR

1. CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO

El cerco está compuesto por L=250.76 m. que serán de concreto prefabricado de concreto, el mismo que incluye las columnas y vigas para murete de albañilería alrededor de medidor de luz (para lo cual el contratista será el responsable de gestionar con el proveedor el suministro la desconexión y reconexión del medidor) , losa de piso y nueva puerta de acceso.

VI. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN RIESGO

1. CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO



Imagen N°05: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	---------------------	---

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

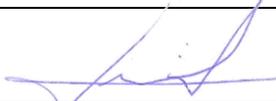
	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	 <p>PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>
---	--	---



Imagen N°06: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.



Imagen N°07: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.

<p>UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO</p>	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA</p>	
--	----------------------------	---

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442



Imagen N°08: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario. Alrededor del medidor se levantarán columnas de confinamiento y muro de albañilería.



Imagen N°09: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	---------------------	---

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442



Imagen N°10: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.



Imagen N°11: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.



Imagen N°12: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.



Imagen N°13: Cerco Perimétrico Vista Exterior: Cerco precario.



Imagen N°14: Cerco Perimétrico Vista Interior: Cerco precario.



Imagen N°15: Cerco Perimétrico Vista Interior: Cerco precario.



Imagen N°16: Cerco Perimétrico Vista Interior: Cerco precario.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
--------------------------------------	---------------------	---

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	 <p>PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>
---	--	---



Imagen N°17: Cerco Perimétrico Vista Interior: Cerco precario.

a. CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS	
Material de construcción	Muros de materiales precarios.
Columnas y Vigas	No aplica.
Muros	Paneles de materiales precarios.
Cobertura	No aplica.
Sistema Estructural Predominante	No aplica.
Estado de Conservación	En muy mal estado de conservación.
Usos	Cerramiento
Ambientes	Cerco perimétrico, losas de piso y nueva puerta de ingreso.
Área a retirar	250.76 m.
En uso	Sí

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	---------------------	---

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

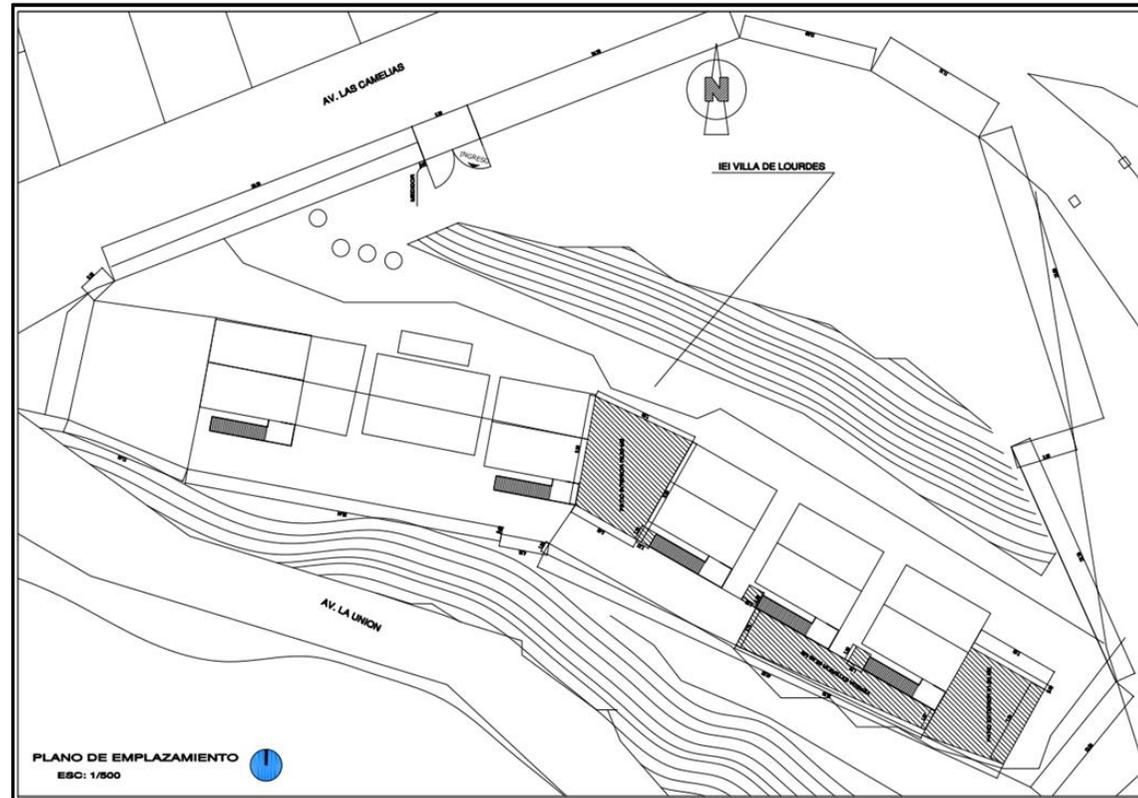


Imagen N°18: Plano de intervención de cerco perimétrico: 250.76 m., murete para medidor de luz, losas de piso y nueva puerta de ingreso.

JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 175442

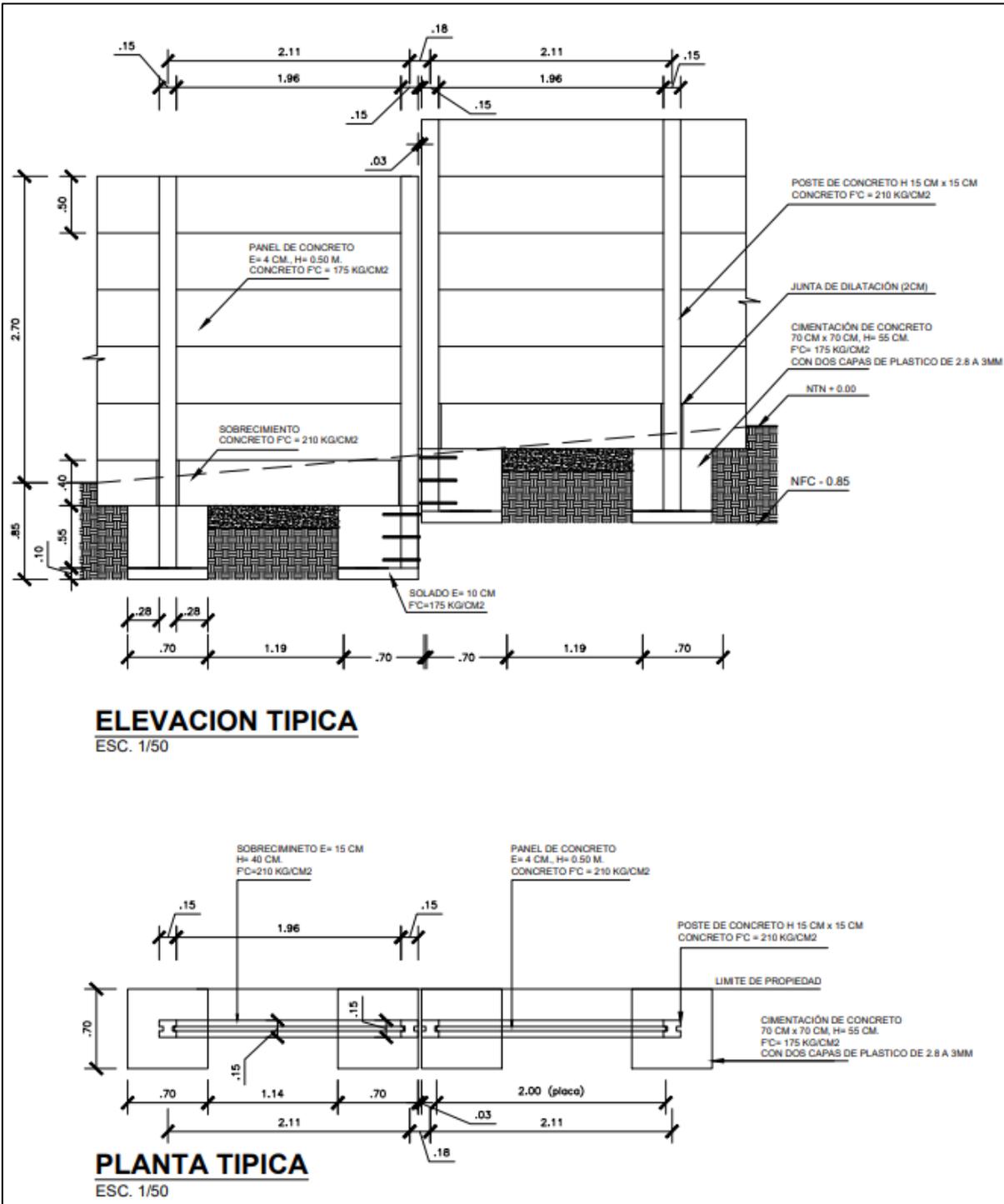
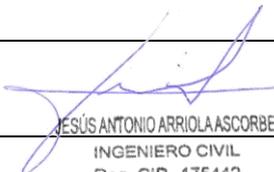


Imagen N°19: Detalle típico de cerco perimétrico provisional a instalar: 250.76 m.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	 JESÚS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE INGENIERO CIVIL Reg. CiP 175442
--------------------------------------	------------------------	--

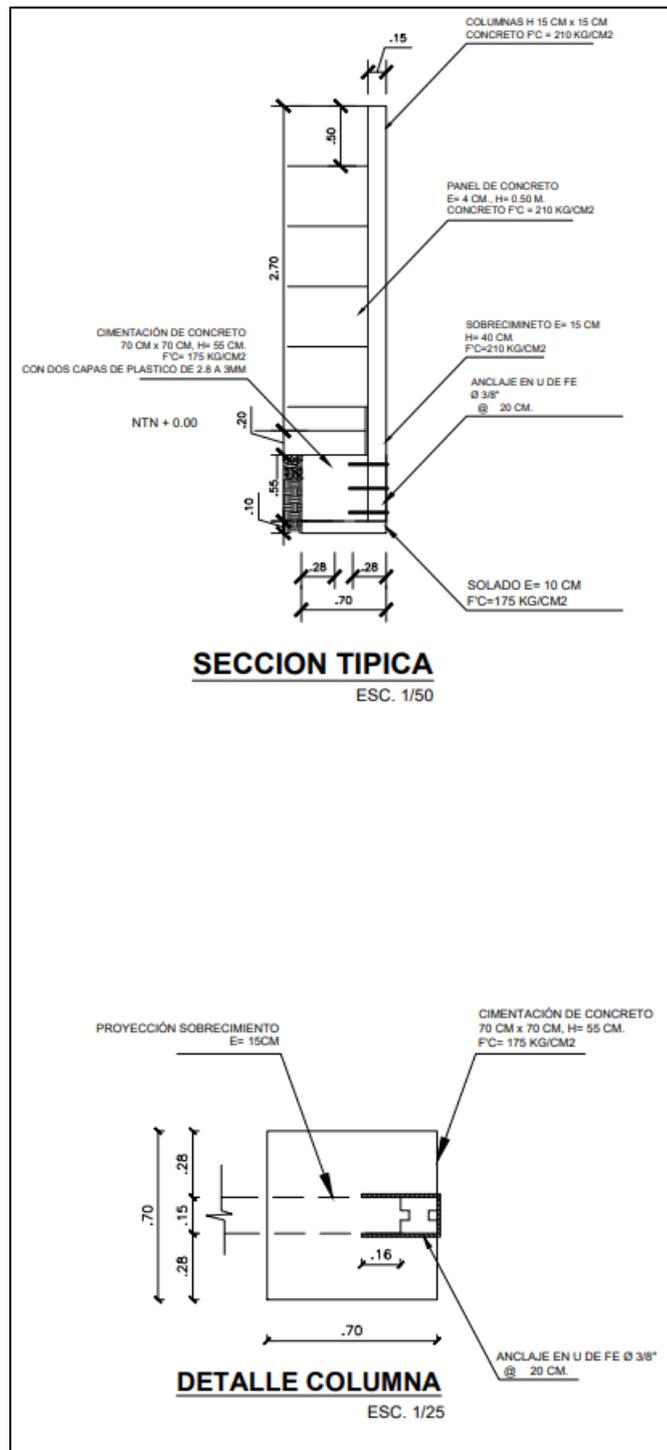
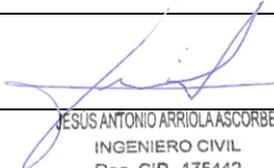


Imagen N°20: Detalle típico de cerco perimétrico provisional a instalar: 250.76 m.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

b. DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO

La intervención del cerco perimétrico, iniciará con el cercado provisional y la señalización del área a intervenir, posterior a ello se debe realizar la verificación de instalaciones eléctricas, internet o telefonía para su protección, cuidando la protección de los trabajadores y edificaciones colindantes, por medio de los equipos de protección personal y señalética u otros, como corresponde en la norma RNE G-050.

Previo a los trabajos de remoción de cerco en muy mal estado, deberá realizarse la limpieza de la zona a intervenir.

Hecho lo descrito líneas arriba se procederá a realizar la remoción utilizando equipo manual del cerco perimétrico, el cual será repuesto por un cerco metálico descrito en las características técnicas.

Se acarreará y se acopiará el material removido a un lugar designado por institución o monitor donde permita el libre ingreso de un cargador frontal con un volquete, para la eliminación desmonte hacia un botadero autorizado.

En la ubicación del medidor se levantarán columnas y vigas que confinarán el muro de albañilería alrededor del medidor.

Se realizará el movimiento de tierras, conformación de bases granulares y vaciado de losas de concreto.

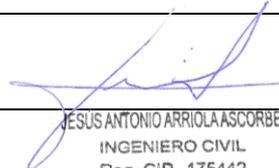
Asimismo, se instalará una nueva puerta de ingreso donde llega la cisterna a proveer agua al local educativo.

c. ACCESOS Y CIRCULACIÓN DE EQUIPOS DE REMOCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO L=250.76 m. (INCLUYE MURETE PARA MEDIDOR DE LUZ), LOSAS DE PISO Y PUERTA DE INGRESO

El centro educativo cuenta con un acceso principal de más de 3 m. ancho el cual es el acceso al área a remover.

El responsable de la ejecución del servicio deberá planificar el uso del equipo pesado o mediano según lo crea conveniente para su maniobras y ejecución sin que estos afecten edificaciones colindantes, el lugar de acopio de desmonte deberá ser un lugar donde el contratista pueda tener libre acceso para su eliminación a un botadero autorizado.

El contratista podrá hacer propuestas de otras alternativas para el cumplimiento del servicio, los cuales serán evaluadas por el monitor para su aprobación, si estas alternativas causaran algún daño a estructuras colindantes deberán ser respuestas antes que finalice el servicio asumiendo el costo el contratista.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

VII. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A. GENERALIDADES

Para la elaboración de las Características Técnicas Generales se han agrupado las partidas de similares características a fin de no generar especificaciones repetitivas para cada ítem. Es así como los conjuntos de partidas similares han dado origen a las Características Técnicas Generales.

B. DEFINICIÓN

Las Características Técnicas Generales es el conjunto de indicaciones aplicables a cada una de las partidas de la demolición con el fin de garantizar un nivel de calidad satisfactoria y los métodos constructivos aplicados para dicha demolición.

C. OBJETIVO

El objetivo de las Características Técnicas Generales es el de minimizar las probables controversias que se puedan generar en la administración del Contrato del Servicio y garantizar la seguridad en la ejecución de este.

D. ALCANCE

Este documento es aplicable y forma parte del Expediente de Acondicionamiento de Cerco Provisional a favor de la Institución Educativa **Villa de Lourdes, Cód. Local 743845**.

VIII. RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDAD ANTE EL PÚBLICO

El Contratista tiene la obligación de estar completamente informado de todas las leyes, códigos, ordenanzas, reglamentos, órdenes y decretos de cuerpos o tribunales que tengan cualquier jurisdicción o autoridad, que en cualquier forma afecten el manejo del servicio de mitigación de riesgo inminente. El Contratista observará y cumplirá en todo momento con dichas leyes, códigos, ordenanzas, reglamentos, órdenes y decretos, debiendo salvaguardar al interesado, empresa o institución contra cualquier juicio, reclamo o demanda por cualquier daño o perjuicio que ocasione a cualquier persona o propiedad durante la ejecución del servicio de mitigación de riesgo inminente por responsabilidad original o basada en la violación de cualquiera de tales leyes, códigos, ordenanzas, reglamentos, órdenes y decretos.

Los daños que se ocasionen en redes de servicios públicos, restos arqueológicos o históricos, pavimentos, edificaciones, demás estructuras vecinas al del servicio de mitigación de riesgo inminente, por causas imputables al Contratista debido a la operación de sus equipos, entre otras causas, serán reparadas por el contratista y asumirá el costo de esta.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

IX. PLAN DE CONTINGENCIA

Antes del inicio a la ejecución de los trabajos del servicio el Contratista debe elaborar un: Plan de Seguridad, Plan de respuesta ante emergencias y Plan de Contingencia tomando como lineamientos RNE G-050 y presentarlo al Monitor para su aprobación.

X. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR EL TRABAJO.

Hasta la aceptación final del Servicio de mitigación de riesgo inminente por parte del Interesado, el Contratista será responsable de mantener el Servicio a su costo y cuidado, tomando todas las precauciones contra daños o desperfectos a cualquier parte de esta, debido a la acción de los elementos o por cualquier otra causa, bien sea originada por la ejecución o la falta de ejecución de algún trabajo.

El Contratista deberá reconstruir, reparar, reponer y responder por todos los daños o desperfectos que sufra cualquier parte del Servicio de mitigación de riesgo inminente y otros que estén cubiertos por las respectivas pólizas de seguros, según lo establecido en el Contrato.

A. Accidentes

El Contratista deberá informar al Monitor de la ocurrencia de cualquier accidente sucedido durante la ejecución de los trabajos en forma inmediata, debiendo además efectuar la denuncia respectiva a la autoridad competente de la jurisdicción de la ocurrencia. Así mismo el responsable del servicio deberá tener un listado de los centros hospitalarios públicas y privadas cercanos especificados en el seguro SCTR.

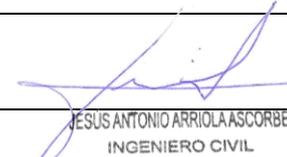
El Contratista deberá sujetarse a las disposiciones legales vigentes de Seguridad Laboral a fin de controlar los riesgos de accidentes en del Servicio de mitigación de riesgo inminente, y en concordancia con dichas normas diseñar, aplicar y responsabilizarse de un programa de seguridad para sus trabajadores. Además, debe contar con informes actualizados de mantenimiento de los vehículos y equipos que se utilizan en la ejecución del Servicio de mitigación de riesgo inminente según normas vigentes.

B. Salubridad

El Contratista deberá cumplir con toda la reglamentación sobre salubridad ocupacional indicada en esta sección. Es responsabilidad del Contratista mantener en estado óptimo los espacios de trabajo, la eliminación de factores contaminantes y el control de los riesgos que afectan la salud del trabajador. Así mismo deberá proveer y mantener en condiciones limpias y sanitarias todas las instalaciones que sean necesarias para uso de sus empleados.

El Contratista no podrá obligar a ningún empleado a trabajar bajo condiciones que sean poco sanitarias, arriesgadas o peligrosas a la salud o seguridad sin haber tomado todas las precauciones y recaudos necesarios.

C. Equipo

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

Los principales impactos causados por el equipo y su traslado tienen que ver con emisiones de ruido, gases y deposición de partículas a la atmósfera, el equipo deberá estar ubicado adecuadamente en sitios donde no perturbe al público y al medio ambiente, sobre todo si se trabaja en zonas vulnerables o se perturba la tranquilidad de la población, lo que deberá contar con autorización del Monitor.

- Se tendrá cuidado también con el peligro de derrame de aceites y grasas de la maquinaria, para lo cual se realizarán revisiones periódicas a la maquinaria.
- Los equipos por utilizar deben operar en adecuadas condiciones de carburación y lubricación para evitar y/o disminuir las emanaciones de gases contaminantes a la atmósfera.
- Cuando se aprovisiona de combustible y lubricantes, no deben producirse derrames o fugas que contaminen suelos, áreas verdes o cualquier recurso existente en la zona.
- Estas acciones deben complementarse con revisiones técnicas periódicas. Guardar herméticamente los residuos de las maquinarias y equipos, para luego transportarlos a lugares adecuados para la disposición final de estos tipos de residuos.
- El Contratista debe evitar que la maquinaria se movilice fuera del área de trabajo especificada a fin de evitar daños al entorno. Además, prever y planear un sistema de trabajo para que los vehículos y maquinarias no produzcan un innecesario apisonamiento de suelos, pavimentos y/o vegetación.

D. Cambios por el Contratista

El Contratista notificará por escrito cualquier material que se indique y considere posiblemente inadecuado o inaceptable de acuerdo con las Leyes, Reglamentos, Ordenanzas de Autoridades competentes, así como cualquier trabajo necesario que haya sido omitido. Si no se hace esta notificación, las posibles infracciones u omisiones, en caso de suceder, serán asumidas por el Contratista sin costo para el Ministerio. El Ministerio aceptará o denegará también por escrito, dicha notificación.

E. Programación de los Trabajos

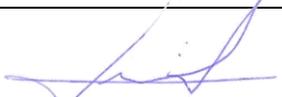
El Contratista, de acuerdo con el estudio de los documentos del proyecto programará su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograr su terminación en forma ordenada, armónica y en el tiempo previsto.

Asimismo, se cumplirá con todas las recomendaciones de seguridad, siendo el Contratista el responsable de cualquier daño material o personal que ocasione la ejecución de los trabajos.

F. Personal

El Contratista ejecutor deberá presentar al Monitor o Inspector, la relación de personal y al responsable de los trabajos del presente Servicio. El Monitor de los trabajos podrá solicitar la exclusión de los trabajadores que a su juicio o en el transcurso de los trabajos demuestren ineptitud con el o los encargos encomendados. Lo anteriormente descrito no será causa de ampliación de plazo de ejecución de los trabajos.

G. Materiales

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

Los materiales o artículos suministrados para la adecuación de ambiente para las instituciones educativas, que cubren estas especificaciones, deberán ser nuevos, de utilización actual en el mercado Nacional e Internacional y de la mejor calidad dentro de su respectiva clase. Asimismo, toda mano de obra que se emplee en la ejecución de los trabajos a detalle deberá ser especializada.

H. Responsabilidad por los Materiales

El Ministerio no asume ninguna responsabilidad por pérdida de materiales o herramientas del Contratista. Si este lo desea, puede establecer las guardianías que crea conveniente o contemplada en el Costo Directo, estando siempre bajo su responsabilidad y riesgo.

I. Limpieza final

Al terminar los trabajos y antes de entregarlos, el Contratista procederá a realizar la limpieza y eliminación de desperdicios en la zona de trabajo.

Coordinación, ejecución y conformidad técnica de los trabajos

La coordinación, ejecución general y conformidad técnica de los trabajos estará a cargo de la Oficina de UGM del PRONIED.

J. Suministro de Energía Eléctrica, Agua y Otros

El suministro de energía eléctrica, agua y cualquier otro servicio corre por cuenta de los proveedores, pudiendo coordinar con el monitor y director(a) de la institución educativa, el suministro a través de la conexión a las instalaciones de la Institución Educativa, debiendo asumir el pago de los recibos de servicios correspondientes.

XI. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Contratista deberá mantener en los sitios de intervención los equipos adecuados a las características y magnitud del servicio a ejecutar y en la cantidad requerida, de manera que se garantice el servicio a ejecutar.

El Contratista deberá mantener los equipos a utilizar en óptimas condiciones, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños en los mismos. Las máquinas, equipos y herramientas manuales deberán ser de buen diseño teniendo en cuenta los principios de la seguridad, la salud. Deben tener como edad máxima la que corresponde a su vida útil. La mala calidad de los equipos o los daños que ellos puedan sufrir, no serán causal que exima al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

El interesado o el Monitor se reservan el derecho de exigir el reemplazo, por cuenta del Contratista, de aquellos equipos que a su juicio sean inadecuados o ineficientes o que por sus características no se ajusten a los requerimientos de seguridad o de emisiones contaminantes.

El mantenimiento y la conservación adecuada de los equipos, maquinaria y herramientas no solo es básico para la continuidad de los procesos de producción y para un resultado satisfactorio y óptimo de las operaciones a realizarse, sino que también es de suma importancia en cuanto a la prevención de los accidentes.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

Toda maquinaria o equipo que de alguna forma ofrezca peligro debe estar provisto de salvaguardas con los requisitos siguientes:

- Estar firmemente instaladas, ser fuertes y resistentes al fuego y a la corrosión.
- Que no constituyan un riesgo en sí, es decir que estén libre de astillas, bordes
- Ásperos o afilados o puntiagudos.
- No podrán ingresar al área de operaciones si ofrecen algún peligro.
- Que no ocasionen molestias al operador: visión, maniobrabilidad y casetas de
- Protección contra la luz solar, lluvias.

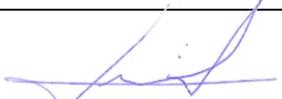
Los equipos deberán tener los dispositivos de seguridad, así como señalización necesarios para prevenir accidentes de trabajo. El Contratista debe solicitar al fabricante, y/o proveedor, las instrucciones pertinentes para una utilización segura las cuales deben ser proporcionadas a los trabajadores que hagan uso de ellos. Además, se proveerá a quienes utilicen las máquinas y equipos de la protección adecuada: visual, auditiva, corporal, etc.

XII. SEGURIDAD LABORAL

La prevención es un factor clave en todo el proceso de ejecución del servicio, en tanto ello permita un control en términos de la continuidad de las tareas, el cumplimiento de los plazos establecidos y el poder implantar medidas que cubran diversas contingencias que pueden surgir, que sean factibles de ser predecibles y que pueden afectar a los trabajadores y por ende a los resultados del servicio.

Es responsabilidad del Contratista lo siguiente:

- Garantizar que todos los lugares y ambientes de trabajo sean seguros y exentos de riesgos para el personal.
- Facilitar medios de protección a las personas que se encuentren en el área de ejecución del servicio o en las inmediaciones de ella a fin de controlar todos los riesgos que puedan presentarse.
- Establecer criterios y pautas desde el punto de vista de la seguridad y condiciones de trabajo en el desarrollo de los procesos, actividades, técnicas y operaciones que son propias a la ejecución del servicio.
- Prevenir lo antes posible, en la medida de lo posible, aquellos peligros que puedan suscitarse en el lugar de trabajo. Organizar las tareas teniendo en cuenta la seguridad de los trabajadores; utilizar materiales y productos apropiados desde el punto de vista de la seguridad y emplear métodos de trabajo que protejan a los trabajadores.
- Asegurarse que todos los trabajadores estén bien informados de los riesgos relacionados con sus labores y medio ambiente de trabajo, para ello brindará capacitación adecuada y dispondrá de medios de difusión.
- Establecer un reglamento interno para el control de las transgresiones a las medidas de protección, seguridad laboral y medio ambiente.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

XIII. PLAN DE SEGURIDAD LABORAL

Antes de iniciar la ejecución del servicio el Contratista debe elaborar un Plan de Seguridad Laboral que contenga los siguientes puntos:

- Responsable de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente por parte del Contratista.
- Identificación de los factores y causas que podrían originar accidentes.
- Disposición de medidas de acción para eliminar o reducir los factores y causas hallados.
- Procedimientos de difusión, entre todo el personal, de las medidas de seguridad a tomarse. Debe considerarse metodologías adecuadas a las características socioculturales del personal. Por ejemplo: Charlas, gráficos, videos.

A. Salubridad

El Contratista es el responsable del cumplimiento de las disposiciones generales contenidas en este ítem y el Monitor de su control y verificación.

El Contratista debe emplear métodos de trabajo que protejan a los trabajadores contra los efectos nocivos de agentes químicos (gases, vapores líquidos o sólidos), físicos (condiciones de ambiente: ruido, vibraciones, humedad, energía radiante, temperatura excesiva, iluminación defectuosa, variación de la presión) y biológicos (agentes infecciosos tipo virus o bacterias que

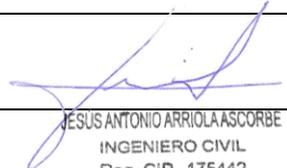
Causan tuberculosis, pulmonía, tifoidea, hongos y parásitos). Para ello deberá cuidar lo siguiente:

- Disponer que personas competentes localicen y evalúen los riesgos para la salud que entrañe el uso en las tareas de diversos procedimientos, instalaciones, maquinas, materiales y equipo.
- Utilizar materiales o productos apropiados desde el punto de vista de la salud.
- Evitar en el trabajo posturas y movimientos excesivos o innecesariamente generen fatiga que afecten la salud de los trabajadores.
- Protección adecuada contra las condiciones climáticas que presenten riesgo para la salud.
- Proporcionar a los trabajadores los equipos y vestimentas de protección; debiendo exigir su utilización.
- Brindar las instalaciones sanitarias, de aseo y alimentación, adecuadas y óptimas condiciones que permitan controlar brotes epidémicos y canales de transmisión de enfermedades.
- Reducción en lo posible el ruido y las vibraciones producidas por el equipo, la maquinaria, las instalaciones y las herramientas.

B. Servicios de Atención de Salud

El contratista deberá adoptar disposiciones para establecer servicios de Atención Primaria de Salud en el centro de labores, el cual debe estar instalado en un lugar de fácil acceso, convenientemente equipado y a cargo de un socorrista o enfermero calificado.

Deberá así mismo coordinar con el Centro de Salud más cercano que hubiere, al cual brindará la información del grupo poblacional a cargo del servicio. Para ello establecerá una ficha de registro por cada trabajador la cual debe consignar todas las referencias y antecedentes de salud y será producto de una verificación previa de las condiciones de salud del trabajador.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

El contratista garantizará la disponibilidad de medios adecuados y de personal con formación apropiada para prestar los primeros auxilios. En la organización de los equipos de trabajo de servicio debe procurarse que por lo menos uno de los integrantes tenga capacitación o conocimientos de Primeros Auxilios.

Los Botiquines deben contar con instrucciones claras y sencillas sobre la utilización de su contenido. Debe a su vez comprobarse su contenido a intervalos regulares para verificar su vigencia y reponer las existencias.

Hay que tener especial atención en las diversas regiones climáticas de nuestro país a los efectos que ello puede producir en la salud de las personas. Deben tomarse medidas preventivas contra el estrés térmico, el frío o la humedad suministrando equipos de protección, cursos de formación para que se puedan detectar con rapidez los síntomas de tales trastornos y vigilancia Médica periódica.

En relación con el calor las medidas preventivas deben incluir el descanso en lugares frescos y la disponibilidad de agua potable en cantidad suficiente.

XIV. USO DE LOS TRABAJOS

El ministerio tendrá derecho de tomar posesión y hacer uso de cualquier parte del trabajo que haya sido terminado, no obstante que el tiempo programado para completar la integridad del servicio o aquella porción no haya expirado. Pero dicha toma de posesión y uso no significará aceptación de los trabajos, hasta su completa terminación.

Si aquel uso prematuro incrementara el costo o demora de los trabajos del contratista, éste deberá indicarlo por escrito y el ministerio determinará el mayor costo o extensión del tiempo o ambos, si corresponden.

XV. LIMPIEZA FINAL

Al terminar los trabajos y antes de entregar la conformidad del servicio, el Contratista procederá al retiro de desperdicios, eliminando cualquier área deteriorada por él, dejándola limpia y conforme a lo requerido por el servicio.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

XVI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PARTIDAS A EJECUTAR

01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

01.01.0. OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01. CONSTRUCCIONES PROVISIONALES

01.01.01.1. Cerco provisional c/malla arpillera h=3.00 m.

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá proveer durante todo el tiempo del servicio un cerco perimétrico que servirá para delimitar el perímetro de la zona de trabajo que colindan con terceros u otros ambientes de la estructura donde se desarrolla el servicio, el cerco perimétrico de seguridad, que será sostenida con estructura de madera y con malla arpillera de una altura de 3.00 m y una separación entre 2.5 -3 m, será construido con postes de madera de dimensiones adecuadas, ubicadas a distancias apropiadas que permitan obtener una óptima resistencia al cerco.

El retiro del cerco se efectuará a la terminación de los trabajos según los plazos del cronograma de ejecución del servicio.

MEDICIÓN

La unidad de medida es el metro lineal (m.).

01.01.01.2. Servicios Higiénicos portátiles

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá proveer de baños portátiles de carácter temporal para todo el personal con fines de higiene y salubridad.

El retiro de los servicios higiénicos portátiles se efectuará a la terminación de los trabajos según los plazos del cronograma de ejecución del servicio.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en meses (mes).

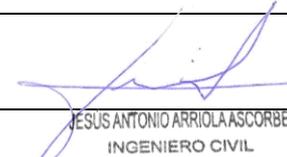
01.01.02. INSTALACIONES PROVISIONALES

01.01.02.1. Conexión eléctrica provisional

DESCRIPCIÓN

El contratista realizará las conexiones eléctricas necesarias desde un tablero de la institución educativa, instalando las protecciones y alimentadores hacia su tablero de trabajo, debiendo suministrar los materiales, equipos e insumos necesarios para proveer este servicio durante todo el período de ejecución del servicio y conforme al código nacional de electricidad, reglamento nacional de edificaciones, sobre todo lo correspondiente a la norma G.050.

MEDICIÓN

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

La medición de esta partida será en global (glb.).

01.02.0. SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

01.02.01. Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades y recursos que correspondan al desarrollo, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), debe considerarse, sin llegar a limitarse: El personal destinado a desarrollar, implementar y administrar el plan de seguridad y salud en el trabajo, así como los equipos y facilidades necesarias para desempeñar de manera efectiva sus labores.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en global (glb.).

01.02.02. Equipos de protección individual

DESCRIPCIÓN

Comprende todos los equipos de protección individual (EPI) que deben ser utilizados por el personal, para estar protegidos de los peligros asociados a los trabajos que se realicen, de acuerdo a la Norma G.050 Seguridad durante la ejecución del servicio, del Reglamento Nacional de Edificaciones. Entre ellos se debe considerar, sin llegar a ser una limitación: casco de seguridad, gafas de acuerdo al tipo de actividad, escudo facial, guantes de acuerdo al tipo de actividad (cuero, aislantes, etc.), botines/botas de acuerdo al tipo de actividad (con puntera de acero, dieléctricos, etc.), protectores de oído, respiradores, arnés de cuerpo entero y línea de enganche, prendas de protección dieléctrica, chalecos reflectivos, ropa especial de trabajo en caso se requiera, otros.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en unidades (und). De acuerdo con el número de trabajadores.

01.02.03. Seguro por daños a Terceros (Seguro por responsabilidad civil)

DESCRIPCIÓN

El contratista está obligado a proveerse con un seguro por daños a terceros por objeto de cubrir daños inferidos a terceros para garantizar la seguridad del alumnado, plana docente y personal en general.

MEDICIÓN

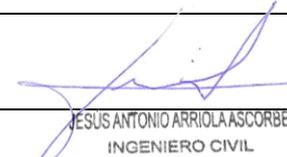
La medición de esta partida será en global (glb.).

02 CERCOS PERIMÉTRICOS PROVISIONALES

02.01.0 Limpieza general de área adyacente a cerco perimétrico provisional a instalar. Incluye acarreo y eliminación

DESCRIPCIÓN

Consiste en el carguío, transporte y eliminación de ramas, desmonte, muebles y equipos en estado precario y que se encuentran en las áreas adyacentes al cerco perimétrico en riesgo a removerse. Todo

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

este material deberá ser acarreado hacia un lugar donde con maquinaria se pueda cargar a móviles que puedan trasladarlo a un botadero autorizado.

MEDICIÓN

Se determina mediante el cálculo del volumen de material proveniente de la remoción más su esponjamiento. La unidad de medición a que se refiere esta partida es en global (glb.).

02.02.0 Remoción de cerco precario existente, muretes de albañilería y estructuras de concreto.

DESCRIPCIÓN

Antes del inicio de la remoción se elaborará un ordenamiento y planificación del servicio, la que contará con las medidas de protección de las zonas adyacentes a la remoción. Todas las estructuras colindantes a la zona de remoción serán debidamente protegidas y apuntaladas cuando la secuencia de la remoción elimine zonas de sustentación de estructuras vecinas.

Se limitará la zona de tránsito del público y las zonas de descarga, señalizando, o si fuese necesario, cerrando los puntos de descarga y carguío de desmonte. Los equipos de carguío y de eliminación circularán en un espacio suficientemente despejado y libre de circulación de vehículos ajenos al trabajo. Se ejercerá un monitoreo frecuente por parte del responsable del servicio, que garantice que se ha tomado las medidas de seguridad indicadas.

- Personal Obrero.

El personal obrero que intervenga en el proceso de remoción deberá ser lo suficientemente capacitado en estas labores.

- Herramientas.

Las herramientas de trabajo a utilizarse serán apropiadas para cada tipo de servicio a remover, y en aquellos casos en que se empleen maquinas o sistemas especiales, solamente deberán ser manejados por personal especializado.

- Comportamiento Estructural.

Antes del inicio del servicio, deberá estudiarse como punto inicial del programa, el comportamiento estructural de la edificación a removerse y se recomienda que de acuerdo a este estudio sean marcados con signos visibles el orden de desmantelamiento de elementos.

- Máscaras Protectoras.

Los trabajos de demolición conllevan necesariamente el desprendimiento permanente de elementos pulverizados, por lo que el personal deberá actuar debidamente protegido por mascarar en aquellos casos en que el uso de agua no sea factible o suficiente para evitar la inhalación de estos.

- Cascos Protectores.

Todo el personal que trabaje en la remoción, y aquel que ingrese a la zona en trabajo, deberá usar cascos protectores.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

- Señalización.

Se deberán señalarlos sitios indicados por el responsable de seguridad de conformidad a las características de señalización de cada caso en particular. Estos sistemas de señalización (carteles, vallas, balizas, cadenas, sirenas, etc.) se mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los trabajos y sus riesgos emergentes.

1. PROCEDIMIENTO DE DERRIBO

El procedimiento elegido para el derribo es elemento a elemento, con la remoción de la cubierta, procediendo posteriormente la edificación, de arriba hacia abajo en orden inverso al de ejecución y manteniendo una misma cota de remoción. La remoción se realizará hacia adentro, cuidando de no sobrecargar el entresuelo interior (en el caso de estructuras altas) excesivamente y ejecutando el derribo de los elementos estructurales por partes relativamente pequeñas, no produciendo vertidos bruscos sobre la edificación.

Los elementos resistentes se removerán en el orden inverso al seguido para su construcción. Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

- Remoción de muros y tabiques de ladrillo hueco
- Remoción de vigas de concreto armado (con martillo neumático)
- Remoción de columnas de concreto armado degollándolos por las bases de las mismas.
- Remoción de cimientos corridos y zapatas.
- Transporte de escombros en camión de hasta 15 m³.

2. FASES DE LA EJECUCIÓN

2.1 Preparación

Se realizará un reconocimiento previo por parte del responsable del servicio, del estado de las instalaciones, estructura, estado de conservación, estado de las edificaciones colindantes o medianeras. Además, se comprobará el estado de resistencia de las diferentes partes de la infraestructura.

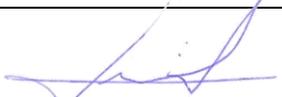
Se desconectarán las diferentes instalaciones de la infraestructura, tales como agua, electricidad y teléfono, neutralizándose sus acometidas, anulando los circuitos y redes; pero no afectando los servicios de la Institución Educativa.

Se debe apuntalar los elementos de áreas colindantes a fin de evitar colapsos y deslizamientos como losas, vigas, muros, etc.

2.2 Ejecución

En la ejecución se incluyen dos operaciones:

- Derribo.
- Retirada de los materiales de derribo.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

- Remoción elemento a elemento, cuando los trabajos se efectúan siguiendo un orden que en general corresponde al orden inverso seguido para la construcción.
- Las operaciones de derribo se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones próximas, de acuerdo con lo que sobre el particular ordene el responsable del servicio, quien designará y marcará los elementos que haya que conservar intactos.
- Los trabajos se realizarán de forma que produzcan la menor molestia posible a los ocupantes de las zonas próximas a derribar.
- Se dispondrá en el área de intervención, para proporcionar en cada caso el equipo indispensable al operario, de una provisión de palancas, cuñas, barras, puntales, picos, tablones, bridas, cables con terminales como gasas o ganchos y lonas o plásticos.
- En elementos metálicos en tensión se tendrá presente el efecto de oscilación al realizar el corte o al suprimir las tensiones.
- El corte o desmontaje de un elemento no manejable por una sola persona se realizará manteniéndolo suspendido o apuntalado, evitando caídas bruscas y vibraciones que se transmitan al resto de la infraestructura o a los mecanismos de suspensión.
- No se acumularán escombros ni se apoyarán elementos contra vallas, muros y soportes, propios o medianeros, mientras éstos deban permanecer en pie.
- Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la dirección facultativa.
- Las cargas se comenzarán a elevar (con una grúa) lentamente con el fin de observar si se producen anomalías, en cuyo caso se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial.

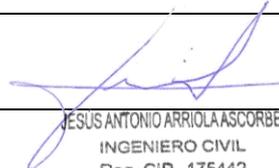
2.3 Remoción de muros

- Muro portante: en general, se habrán removido previamente los elementos que se apoyen en él, como cerchas, bóvedas, entresijos, carreras, encadenados, zunchos y otros.
- Muros de cerramiento: se removerán, en general, los muros de cerramiento no resistente después de haber removido el entresijo superior o cubierta y antes de derribar las vigas y columnas del nivel en que se trabaja.
- Al interrumpir la jornada no se dejarán muros ciegos sin arriostrar de altura superior a 7 veces su espesor.

2.4 Remoción de vigas

- En general, se habrán removido previamente todos los elementos de la planta superior, incluso muros, pilares y entresijos, quedando libre de cargas.
- Se suspenderá previamente la parte de viga que vaya a levantarse, cortando o desmontando seguidamente sus extremos.
- No se dejarán vigas o parte de éstas en voladizo sin apuntalar.

2.5 Remoción de cimentaciones

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

- La remoción del cimientto se realizará bien con compresor o en su defecto con herramientas manuales.
- Si la remoción se realiza con martillo compresor, se irá retirando el escombro conforme se vaya removiendo el cimientto.
- La remoción del cimientto se realiza solo en el lugar donde se instalará el cerco metálico descrito en los planos de intervención.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será por metro lineal (ml.).

02.03.0 Acarreo y eliminación producto de las remociones

DESCRIPCIÓN

La partida comprende el acarreo y eliminación del material excedente determinado después de haber efectuado las partidas de remociones, excavaciones, cortes, nivelación y rellenos, así como la eliminación de desperdicios como son residuos de mezclas, ladrillos, basura u otros residuos producidos durante la ejecución del servicio.

El trabajo consiste en el carguío manual de los materiales excedentes desde su ubicación, hasta los exteriores de la zona de trabajo. El área de acarreo del material se coordinará con el monitor o representante de la institución educativa y deberá preferentemente ser dentro de la institución educativa sin causar daños en césped, áreas verdes, losas y no deberá ocasionar innecesariamente interrupciones al tránsito peatonal o vehicular; se debe procurar, de ser el caso, empleo de recubrimientos y luego de eliminado el material excedente se deberá limpiar en su totalidad el área que fue usada como acarreo.

Deberá contratarse un camión volquete y maquinaria que asegure la disposición final del material de desmonte o residuos, a un botadero autorizado.

No se permitirá la acumulación del material en el terreno por más de 48 horas.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en global (glb.).

02.04.0 Limpieza de terreno manual para losa de piso

DESCRIPCIÓN

La partida se refiere a la limpieza del terreno en el área comprendida en los límites del Proyecto.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cuadrado (m2).

02.05.0 Trazo, nivelación y replanteo en losa de piso para puerta metálica provisional

DESCRIPCIÓN

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

Comprende el replanteo de los planos en el terreno nivelado fijando los ejes de referencia y las estacas de nivelación. Se deberá contar con personal calificado para las labores del trazo y realizar los trabajos topográficos necesarios, así como contar con un Nivel topográfico y Estación Total, además tendrá que replantear medidas, ángulos y cotas en determinadas etapas del proceso constructivo.

Se marcará los niveles, cotas de referencia, ejes y a continuación se marcará las líneas de la losa de piso en armonía con los esquemas correspondientes, estos niveles deberán ser aprobados por el monitor, antes que se inicie con las excavaciones. El mantenimiento de plantillas de cotas, Bench Marks (BM), estacas auxiliares, fijación de los ejes, líneas de referencia y niveles establecidos, etc. Por medio de puntos indicados en elementos inamovibles, será cuidadosamente observado a fin de asegurar que las indicaciones de los esquemas sean llevadas al terreno.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cuadrado (m²).

02.06.0 Excavación manual de material suelto para losa de piso

DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la excavación a efectuar en todas las zonas que según lo indicado en los planos deberán albergar la estructura de las vías peatonales.

Es necesario que el responsable a cargo del servicio prevea para la ejecución de la obra un adecuado sistema de regado, a fin de evitar al máximo que se produzca polvo.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cúbico (m³).

02.07.0 Eliminación de material excedente proveniente de la excavación

DESCRIPCIÓN

Comprende la eliminación de todo el material generado como producto de las excavaciones y/o corte superficial del terreno dentro de los límites del proyecto. Esta partida comprende el trabajo de carguío por medio de cargadores frontales sobre llantas y de transporte propiamente dicho por medio de volquetes. En lo posible se evitará la polvareda excesiva, aplicando un conveniente sistema de regadío o cobertura.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cúbico (m³).

02.08.0 Conformación de sub base granular afirmado compactado al 95% del ensayo de P.M. para losa de piso, e=0.20 m.

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la conformación de una capa de material clasificado afirmado, de acuerdo con estas características técnicas y en conformidad con los alineamientos, rasantes y secciones transversales indicado en los esquemas. El afirmado debe cumplir con las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013) Afirmado tipo A-1 o A-2 y quedar compactada al 95% del ensayo P.M.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cuadrado (m2).

02.09.0 Conformación de base granular afirmado compactado al 95% del ensayo de P.M. para losa de piso, e=0.20 m.

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la conformación de una capa de material clasificado afirmado, de acuerdo con estas características técnicas y en conformidad con los alineamientos, rasantes y secciones transversales indicado en los esquemas. El afirmado debe cumplir con las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013) Afirmado tipo A-1 o A-2 y quedar compactada al 95% del ensayo P.M.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cuadrado (m2).

02.10.0 Losa de piso f'c 210 Kg/cm2, cemento tipo HS, h=10cm., incluye encofrado, curado, corte de juntas de construcción y sellado de juntas.

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la colocación de encofrado y vaciado de losa de concreto f'c 210 Kg/cm2 con cemento tipo HS de un peralte de 10 cm y en los bordes, uñas de ancho 20 cm. y profundidad de 25 cm. con acabado semipulido. La losa de piso deberá tener una pendiente mínima de 0.5%.

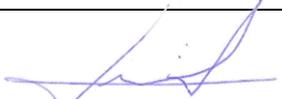
Pasadas 18 horas después del vaciado se iniciará el curado del concreto mediante inundación durante 7 días.

Asimismo, se realizará con cortadora de concreto las juntas de construcción, de ancho de 3 mm. y profundidad de h/3, antes de finalizar el servicio se deberán limpiar las juntas, colocar cordón de respaldo y aplicación de sello elastomérico.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metro cuadrado (m2).

02.11.0 Suministro e instalación de cerco provisional de concreto prefabricado tipo placas h=3.30 m. constituido con parantes ubicados cada 2.00 a 2.39 m., h=4.00 m. (3.30 m. expuesto y 1.00 m. enterrado), concreto f'c 210 Kg/cm2, cemento tipo HS, relación A/C <0.55, acero longitudinal de 8 mm. y transversal de 4.5 mm., la cimentación de los parantes 0.50 x 0.50 x 1.00 m. (Largo x Ancho x Profundidad), concreto f'c 210 Kg/cm2, cemento tipo HS, relación A/C < 0.45, con recubrimiento de doble manto plástico de 2.8 a 3 mm. de espesor, sardinel de concreto simple f'c 210 Kg/cm2, h=0.50 m. (0.30 m. expuesto y 0.20 m. enterrado con manto plástico de 2.8 a 3 mm. de espesor), sobre base afirmada al 95% P.M. de espesor de 0.20 m., las placas que conforman el cerco serán de h=0.50 m. x 0.04 m. de espesor, concreto f'c 210 Kg/cm2, cemento tipo HS, relación A/C < 0.55, acero de refuerzo de 4.5 mm.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

DESCRIPCIÓN

Esta partida considera el suministro e instalación del cerco provisional prefabricado de concreto tipo placas que se instalará en reemplazo del muro perimetral de albañilería y concreto armado en alto riesgo de colapso.

CALIDAD

El proveedor del cerco prefabricado es el responsable de entregar la memoria de cálculo estructural justificativa correspondiente.

Previo al inicio de los trabajos deberá presentarse el diseño de mezcla, validado por un laboratorio de materiales certificado, los ensayos de materiales de los agregados y el agua, así como los certificados de calibración de la balanza de la dosificadora emitidos por INACAL.

La resistencia de concreto indicada corresponde a la resistencia a los 28 días, la misma que deberá validarse con los ensayos a compresión aplicados a las muestras de concreto correspondientes al lote de prefabricados producidos para este servicio.

Los elementos prefabricados deberán estar libres de fisuras y/o grietas y/o cangrejeras, sin elementos de acero expuestos de sección regular (tolerancia dimensional de 2 mm.).

MATERIALES

El cemento deberá ser tipo HS con agua y agregados que cumplan con la NTP correspondiente a cada tipo de agregado.

ELEMENTOS

- Los parantes de concreto f'c 210 Kg/cm² con cemento tipo HS, relación Agua / Cemento menor a 0.55, tienen altura h=4.00 m. de sección 16 x 16 cm. con dos cavidades de 45 mm. para que encajen las placas de muro. El acero de refuerzo de los parantes será: acero longitudinal de 8 mm. y transversal de 4.5 mm.
- Las placas que conforman el cerco son de concreto f'c 210 Kg/cm² con cemento tipo HS, relación Agua / Cemento menor a 0.55, tienen altura h=0.50 m. y espesor de 40 mm. para que encajen las placas de muro. El acero de refuerzo de los parantes será: acero longitudinal y transversal de 4.5 mm.
- Cimentaciones de 0.50 x 0.50 x 1.00 m. (Largo x Ancho x Profundidad) concreto f'c 210 Kg/cm² con cemento tipo HS, en la ubicación de cada parante de concreto. Asimismo, la cimentación lleva doble capa de plástico de 2.8 a 3.00 mm. de espesor para aislar del contacto con el terreno natural.
- Sardinel de concreto armado f'c 210 Kg/cm², con cemento tipo HS, con acero de refuerzo de 3/8" @ 0.20 m. longitudinal y transversal, cuyas dimensiones son de 16 cm. de ancho x 50 cm. de alto (30 cm. expuestos y 20 cm. enterrados), lleva protección de plástico de 2.8 a 3.00 mm. de espesor e aplicación de impermeabilizante.

PROCESO CONSTRUCTIVO

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

- Se realiza la excavación de 0.50 x 0.50 x 1.08 m. (Largo x Ancho x Profundidad) para la cimentación de los parantes de concreto, debiéndose realizarse la compactación mecánica de la subrasante. Previo al vaciado deberá realizarse la limpieza de los materiales sueltos, humedecimiento del terreno, así como instalación de dos capas de plástico de 2.8 a 3.00 mm. de espesor. Se deberá realizar el vaciado de un solado de 8 cm de concreto simple con resistencia $f'c$ 210 Kg/cm².
- Para la instalación de los parantes, este se realizará con la instalación de balizas de madera fijadas al terreno natural y en los sentidos longitudinales y transversales, para asegurar las distancias entre ejes y que los parantes no se instalen con ángulo de rotación que luego lo permita la correcta instalación de las placas. Una vez asegurados los parantes se procede a realizar el vaciado del concreto $f'c$ 210 Kg/cm², con cemento tipo HS, el vaciado deberá realizarse en capas de 30 cm., y en cada capa se aplicará vibración para reducción de contenido de aire de la mezcla. Culminando el vaciado de la cimentación se deberá verificar y ajustar el aplome de los parantes, la distancia entre ejes y alineamiento de los mismos, verificando no estén rotados. A la superficie de concreto expuesto deberá aplicarse curador químico.
- A continuación, se realizan los trabajos de excavación para el sardinel de concreto armado $f'c$ 210 Kg/cm², con cemento tipo HS, con acero de refuerzo de 3/8" @ 0.20 m. longitudinal y transversal, cuyas dimensiones son de 16 cm. de ancho x 50 cm. de alto (30 cm. expuestos y 20 cm. enterrados), vaciado sobre una base afirmada de 20 cm. de ancho por 20 cm. de espesor compactada al 95% del ensayo de Proctor Modificado. Previo al vaciado del concreto deberá instalarse dentro del encofrado, plástico de 2.8 a 3.00 mm. de espesor que deberá cubrir toda la parte enterrada. El vaciado del concreto deberá realizarse en capas de 30 cm., procediendo a compactar el concreto con golpes de martillo de goma sobre el encofrado. Luego de 18 horas se puede desencofrar el concreto, debiendo aplicar curador químico y pintura impermeabilizante.
- Sobre el sardinel se proceden a instalar las placas prefabricadas del cerco provisional, verificando que las placas a instalarse no presenten fisuras y/o grietas y/o cangrejeras y tengan dimensiones regulares.
- Se procede a realizar el relleno con material propio de las excavaciones, en capas de 15 cm.

PROTOCOLOS

Previo a la ejecución de cada paso del proceso constructivo, deberá cumplirse con el protocolo de calidad correspondiente que asegure los especificado líneas arriba, así como entre otros: la limpieza del elemento a vaciarse, el control dimensional, alineamientos, dosificación del diseño de mezcla, verificación de recubrimientos y aceros de refuerzo.

Posterior a los vaciados de igual forma se debe verificar las dimensiones y alineamientos que durante el proceso de vaciado pueden afectarse por el golpe del concreto, manipulación por el personal obrero, por efecto de vibraciones u otros.

MEDIDA

La medición de esta partida será por metros lineales (ml).

02.12.0 Columnas de concreto $f'c$ 210 Kg/cm² con acero de refuerzo $f_y=4,200$ Kg/cm², incluye cimentación, tarrajeo y pintura esmalte.

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

DESCRIPCIÓN

Corresponde a la ejecución de columnas de concreto armado, las que nacen desde una zapata armada desde el cimiento con 6Ø1/2" con distribución de estribos será 1@0.05m., 4@0.10m., R@0.20m. con estribos de acero de 1/4". La cimentación será una zapata de 1.00 x 1.00 x 0.60 m. (Largo x ancho x peralte) cimentado a -1.20 del N.T.N. reforzado con doble malla de acero de Ø1/2" @0.20 m.

En el case de columnas que soportarán puertas metálica de ingreso se dejan embebidas 4 planchas de 1/4" de 0.20 x 0.25 m. anclados con mínimo 2 barras de acero liso Ø1/2" de 0.20 m. dobladas a la mitad en 45°.

El vaciado de las columnas será con concreto f'c 210 Kg/cm2.

Posterior al vaciado se procede al retiro del tarrajeo de las columnas existentes adyacentes a la columna recién vaciada, para posteriormente a proceder con el tarrajeo de la columna recién vaciada y la existente con mezcla de cemento y arena, proporción 1:4.

Luego de secado el tarrajeo de las columnas, se procede a lijar la superficie para nivelarla, sobre la que se aplicará una mano de base y una segunda mano de acabado con pintura esmalte para exteriores.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en unidad (und).

02.13.0 Muro de albañilería, con cimiento corrido de 0.40 x 0.60 m. concreto f'c 210 Kg/cm2, cimentado a 1.20 del N.T.N., sobrecimiento de concreto f'c 210 Kg/cm2 0.15 cm. de ancho x 0.90 cm. de alto reforzado con acero vertical Ø1/2"@0.20m. Y horizontal Ø3/8"@0.20m. Incluye movimiento de tierras y tarrajeo semipulido.

DESCRIPCIÓN

Esta partida corresponde a los trabajos de excavación para cimiento corrido, vaciado de solado, instalación de malla de acero de refuerzo para sobrecimiento armado y que nace del cimiento corrido acero vertical Ø1/2"@0.20m. y horizontal Ø3/8"@0.20m., vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm2 para cimiento corrido de 0.40 m. de ancho x 0.60 m. de alto, sobrecimiento de concreto f'c 210 Kg/cm2. Sobre el muro de albañilería se asentará un muro de albañilería de ladrillo KK 18 huecos con mortero C:C:A = 1:1:4.

El muro de albañilería es dentado 5 cm. hacia las columnas de concreto armado. A su vez llevará una viga superior de concreto f'c 210 Kg/cm2 de sección 0.15 m. de ancho y 0.20 m. de alto.

MEDICIÓN

La medición de esta partida será en metros cuadrados (m2).

02.14.0 Suministro e instalación de puerta metálica provisonal h=2.80 m. de ingreso con tubos verticales de 3"x3" e=3mm, tubos horizontales de 3"x3" e=3mm, plancha acanalada de 0.8

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442

	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INTERVENCIÓN CON ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO PROVISIONAL A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOURDES Cód. Local 743845, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA</p>	
---	--	---

mm y peralte 20 mm., con base anticorrosiva acabado pintura esmalte color negro, incluye pernos, bisagras torneadas de Fe, chapa y accesorios.

DESCRIPCIÓN:

Esta partida considera el suministro e instalación de puerta provisional metálica para acceso de cisterna. LA PUERTA TIENE 5.30 M. DE ANCHO.

Se tendrán postes de 3"x3" e=3 mm, que se anclarán sobre las columnas del cerco perimétrico. Por la parte superior una viga de 4"x4" arriostrará las columnas metálicas.

Tendrán vigas metálicas horizontales de 3"x3" e=3 mm que estarán soldadas a los postes metálicos antes mencionados. Al interior de los tubos horizontales y verticales de 3"x3" se tendrá la puerta conformado por tubos de 2"x2" e=3mm. que al interior tiene plancha acanalada de aluzinc de 0.8 mm. y peralte 20 mm.conforme a los planos de intervención.

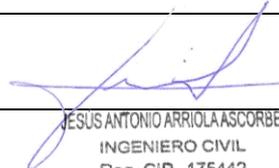
La puerta cuenta con picaporte superior (a la viga metálica de 4"x4"x3mm.) e inferior (a losa de piso).

Las estructuras y piezas incluidas en el suministro (no incluye plancha de aluzinc, puesto que estas piezas vienen pre-pintadas de fabricación), deberán limpiarse en taller y protegerse con una capa de imprimador anticorrosivo, aplicado antes de despacharlas a la zona de trabajo. Allí se le aplicará la segunda capa de anticorrosivo y dos manos de pintura de acabado tipo esmalte. Las piezas que deben quedar incrustadas y/o dentro del concreto solamente se someterán a limpieza; no se les aplicará pintura.

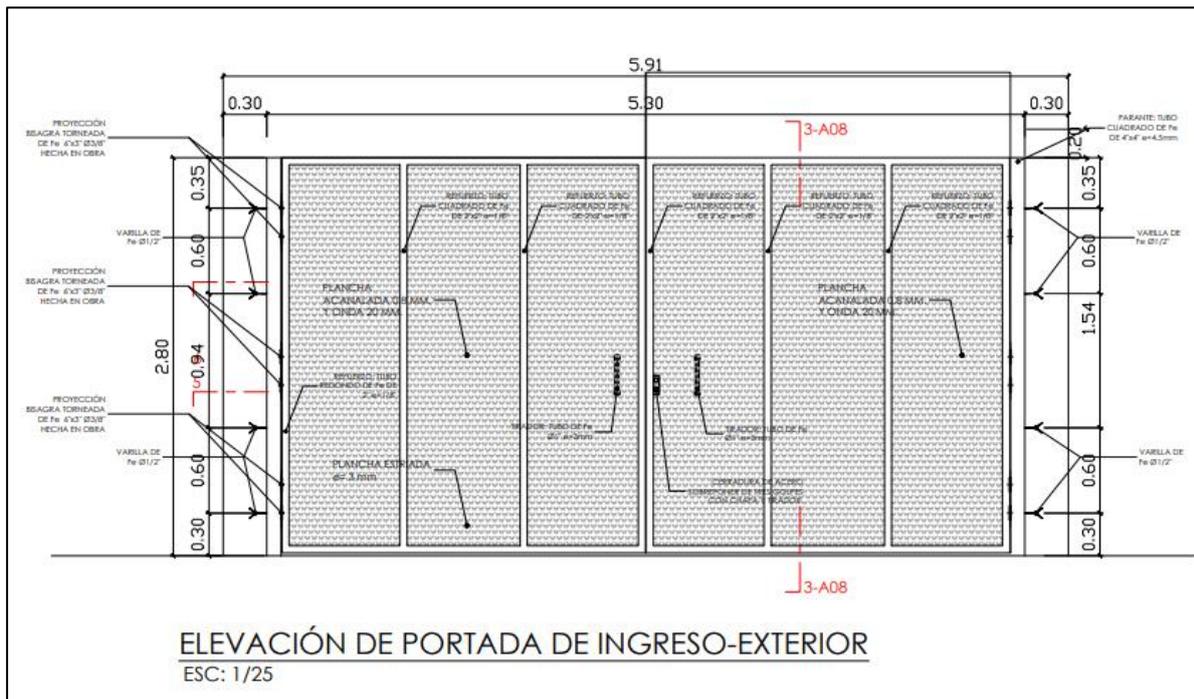
Para la aplicación de la segunda capa de anticorrosivo, la superficie de la primera capa deberá estar totalmente libre de polvo, grasa, o cualquier materia extraña que pueda afectar la adherencia. Lo mismo deberá cumplirse con respecto a la superficie de la segunda capa antes de aplicar la pintura de acabado. La aplicación de la pintura se hará con pistola, de acuerdo con las instrucciones del fabricante de esta. Previa autorización del Monitor. Solo se permitirá el uso de disolventes recomendados por el fabricante de la pintura.

MEDIDA

La medición de esta partida será por unidades (und.).

UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO	MEMORIA DE DESCRIPTIVA	
-----------------------------------	------------------------	---

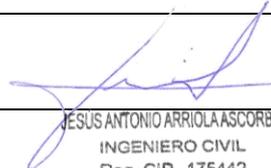
JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442



DETALLE TÍPICO DE NUEVA PUERTA DE INGRESO

UNIDAD GERENCIAL DE
MANTENIMIENTO

MEMORIA DE DESCRIPTIVA



JESUS ANTONIO ARRIOLA ASCORBE
INGENIERO CIVIL
Reg. CiP 175442